



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9348^a sesión

Jueves 15 de junio de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

Albania	Sr. Spasse
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Sun Zhiqiang
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Estados Unidos de América	Sr. Kelley
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. Olmedo
Gabón	Sra. Betoé Ndojombouet
Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La Presidenta (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, los miembros del Consejo escucharán una exposición informativa de la Representante Permanente Adjunta de Ghana ante las Naciones Unidas, Embajadora Carolyn Oppong-Ntiri, en nombre de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán.

Doy ahora la palabra a la Embajadora Oppong-Ntiri.

Sra. Oppong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 a) iv) de la resolución 1591 (2005), tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad acerca de la labor del Comité de Sanciones relativo al Sudán durante el período comprendido entre el 21 de marzo de 2023 y el día de hoy.

Durante el período que abarca el informe, el Comité se reunió en una ocasión para celebrar consultas oficiales y recibió la primera actualización trimestral del Grupo de Expertos sobre el Sudán.

El 12 de mayo, el Comité escuchó una sesión informativa del Grupo de Expertos sobre el Sudán sobre su programa de trabajo para el período 2023-2024, y sobre la situación actual en Darfur. El Coordinador expuso al Comité una visión general de los ámbitos de investigación y supervisión previstos por el Grupo, de conformidad con el mandato prorrogado por la resolución 2676 (2023). El 18 de mayo, el Comité emitió un comunicado de prensa (SC/15288) en relación con dicha sesión informativa.

El 6 de junio, el Grupo de Expertos sobre el Sudán presentó su primera actualización trimestral al Comité. El Grupo nos puso al día sobre las dinámicas, regional y del conflicto, en Darfur, incluida la intensificación de la violencia en algunas partes de Darfur.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Embajadora Oppong-Ntiri por su exposición informativa.

Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso y dar las gracias a la Vicepresidenta del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) por su exposición informativa trimestral.

La resolución 1591 (2015) se limita a la región de Darfur. Sin embargo, la repercusión regional de los acontecimientos ha provocado la afluencia de personas desplazadas. En consecuencia, deseamos señalar lo siguiente.

Las relaciones del Sudán con sus vecinos no se han visto afectadas por la situación humanitaria, si bien las consecuencias de los enfrentamientos militares son necesariamente negativas. El Sudán no ha recibido ninguna notificación de que los desplazados y refugiados que han llegado a las fronteras de determinados países hayan causado una brecha en la seguridad nacional.

Hay intentos de contrabando de armas de alta calidad, como proyectiles antiaéreos, para apoyar a la insurgencia, pero las fuerzas de seguridad sudanesas los vigilan de cerca.

La mayoría de los países se ha comprometido a mantener su neutralidad, en particular desde que el Chad cerró sus fronteras para impedir que las fuerzas rebeldes se infiltraran en sus territorios, detuvo a quienes lograron penetrar y lo notificó al Sudán. Hay informes en los que se afirma que facciones de la oposición chadiana colaboran con las fuerzas rebeldes. Agradecemos al Gobierno chadiano su cooperación en este ámbito.

En cuanto a la situación de los refugiados sudaneses en el Chad, concretamente en los campamentos de Wadi Sila y Wadi Fira, el Gobierno chadiano ha reafirmado su solidaridad con el Sudán, donde 113.000 refugiados sudaneses huyeron de sus hogares tras las violaciones cometidas por las Fuerzas de Apoyo Rápido y están siendo acogidos por las comunidades locales. Entre los retornados hay 25.000 personas, en su mayoría mujeres y niños.

En cuanto a la frontera noroeste del Sudán, se están proporcionando suministros para apoyar a las fuerzas rebeldes.

La frontera con la República Centroafricana está abierta y en calma, pero los rebeldes intentan aprovecharse de ello, como explicaré más adelante.

Nuestras fronteras con la República Árabe de Egipto también están abiertas y en calma. Egipto acogió a miles de nuestros ciudadanos tras los últimos acontecimientos,

por lo que expresamos nuestro agradecimiento a los dirigentes egipcios.

En cuanto a la frontera etíope, la situación de la seguridad es estable y no hay indicios de que la seguridad nacional de Etiopía se haya visto afectada por la evolución de los acontecimientos. Etiopía abrió sus puertas para recibir a los refugiados, y un pequeño número de ellos se encuentra en ese país.

Algunas delegaciones del Consejo señalaron en una sesión anterior que las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur podrían deteriorarse debido al regreso de los refugiados del sur. Sin embargo, eso no sucedió. La información que hemos recibido sobre la situación de los refugiados sursudaneses en la zona fronteriza de Jabalain es la siguiente.

Fueron acogidos más de 365.000 refugiados, entre ellos alrededor de 122.000 personas que llegaron a la región desde Jartum tras los últimos enfrentamientos y se instalaron en campamentos locales, según las últimas estadísticas oficiales publicadas el 10 de mayo.

En cuanto a la situación humanitaria en la región de Darfur, el Programa Mundial de Alimentos ha hecho llegar grandes cantidades de asistencia humanitaria y sanitaria a zonas de Darfur Central, Yebel Marra Septentrional y Occidental, Mukjar, Um Dukhan, Wadi Saleh y Zalingei; zonas del sur de Darfur en Niyala, Kas, Gereida y Bileil; y zonas de Kordofán Meridional en Abu Jubaiha, Abukarshola, Delami, Dillang, Liri, Qadir, Kadugli, Rashad y Talodi. En Darfur Central, han recibido asistencia humanitaria 101.617 personas, así como 33.120 en Darfur Oriental, 134.946 en Darfur Septentrional y 89.769 en Darfur Meridional.

Me referiré ahora a la situación humanitaria actual en Darfur Central, Occidental y Oriental, es decir, en el triángulo El Geneina-Zalingei-Niyala.

Los ataques de la milicia sublevada contra las fuerzas armadas y los ataques de otras milicias afines contra la población de los estados de Darfur, en particular en la ciudad de El Geneina, capital del estado de Darfur Occidental, han creado una situación humanitaria aterradora, con ataques contra civiles sobre la base de su identidad y destrucción de infraestructura civil crítica para la prestación de servicios básicos. Esa situación exige una respuesta humanitaria urgente.

En ese sentido, expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los países hermanos y amigos, a las organizaciones internacionales, regionales, gubernamentales y no gubernamentales, así como a las

organizaciones locales y extranjeras de la sociedad civil, que respondieron al llamamiento humanitario que hiciera el Gobierno del Sudán y contribuyeron a la prestación de la asistencia tan necesaria, que tuvo un efecto considerable en el alivio de la crisis humanitaria y en la respuesta a la urgente situación. Sin embargo, es necesario hacer más, sobre todo en Darfur Occidental, donde se produjeron sucesos de envergadura.

Lamento informar al Consejo de que las milicias respaldadas por las Fuerzas de Apoyo Rápido detuvieron ayer al Gobernador de Darfur Occidental, Sr. Khamis Abdullah Abkar, y luego lo asesinaron brutalmente. Cabe mencionar que el Sr. Abkar representaba a uno de los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba. Al igual que otros signatarios, mantuvo una posición neutral. Que Dios se apiade de su alma.

El Gobierno del Sudán subraya su compromiso a facilitar la entrada y circulación de los trabajadores humanitarios, concederles los visados y permisos de entrada necesarios y garantizarles las condiciones de seguridad para que puedan realizar sus labores humanitarias según se necesite. El Gobierno también seguirá facilitando los trámites para la entrada de ayuda desde puertos y aeropuertos, incluida la posibilidad de transportarla y distribuirla de acuerdo con un mapa de necesidades para todos los estados afectados por la crisis. Insistimos en la necesidad de ejercer la máxima presión sobre las fuerzas rebeldes y las milicias aliadas con ellas para que pongan fin a sus crímenes y agresiones, las obliguen a facilitar las vías humanitarias, eviten exponer al peligro a los trabajadores humanitarios y retiren su presencia militar de las zonas residenciales.

A continuación me referiré a la situación de la resolución 1591 (2005). Hemos dicho al Consejo en ocasiones anteriores que, debido al embargo de armas impuesto a las fuerzas armadas, la resolución 1591 (2005) ha contribuido a debilitar el prestigio y la presencia del Estado en Darfur y su capacidad para mantener la seguridad y proteger a los civiles. Ello ha inclinado la balanza a favor de los grupos armados y ha limitado los esfuerzos del Gobierno por mantener la seguridad. Consideramos que la falta de apoyo financiero y el incumplimiento de las promesas de la comunidad internacional en apoyo del desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes de los movimientos armados y las partes en el Acuerdo de Paz de Yuba también han afectado a la aplicación del Acuerdo de manera satisfactoria. La presencia de fuerzas rebeldes fuertemente armadas en la región de Darfur también es motivo de preocupación.

Se ha demostrado que elementos extranjeros participaron con combatientes de las milicias, algunos de los cuales grabaron abiertamente videos durante su participación en los combates, incluidas armas inteligentes modernas, que luego se introdujeron en el campamento de Taiba de las milicias y se encontraron en contenedores fortificados subterráneos.

La violencia, incluidos los saqueos generalizados, el incendio de viviendas e instalaciones públicas y gubernamentales por igual, y la destrucción de infraestructura, mercados, escuelas, hospitales y farmacias son delitos cometidos por las milicias. También se han atacado emplazamientos militares de las fuerzas armadas en Darfur, así como aeropuertos y puentes en el caso de Zalingei y El Geneina.

El patrón de crímenes de las milicias se repite al mismo ritmo y tiene como objetivo la destrucción del Estado sudanés en connivencia con partes que se revelarán más adelante. Ese elemento se debería mencionar en los informes de las Naciones Unidas, porque la neutralidad ante crímenes que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad equivale a alentar la continuación de dichos crímenes.

Los refugiados que se fueron al Chad lo hicieron debido a los ataques planeados por las milicias para despoblar el territorio y apoderarse de él, del mismo modo que hicieron las milicias cuando violaron la inviolabilidad de la propiedad y el derecho a la vida y sometieron a la población a duras condiciones de vida. Es una cuestión que compete al derecho internacional.

El vacío de seguridad que exacerbó los enfrentamientos tribales en Darfur y los demás enfrentamientos resultantes no se habrían producido si se hubiera derogado la resolución 1591 (2005), de larga data, que debilitó a las Fuerzas Armadas Sudanesas y menoscabó su papel en la protección de los ciudadanos de Darfur. Las milicias llegaron incluso a atacar a la fuerza conjunta entre el Chad y el Sudán.

Algunas tribus también fueron atacadas por las milicias, que hasta impidieron la evacuación de los heridos tras la destrucción de hospitales. Las milicias y sus aliados irrumpían en las casas puerta a puerta con listas de objetivos preparadas de antemano. Los crímenes cometidos en Jartum y Darfur y los ataques y asesinatos de ciudadanos durante la guerra en curso se repiten ahora en el escenario actual de asesinatos por motivos de identidad étnica.

En cuanto a la paz civil, pedimos a las Naciones Unidas que apoyen las iniciativas en ese sentido.

Paralelamente a los esfuerzos oficiales del Gobierno del Sudán, las organizaciones de la sociedad civil realizan otros esfuerzos para calmar la situación y afrontar los efectos de la guerra. En ese sentido, los miembros civiles del estado de Darfur Meridional firmaron un pacto social y un acuerdo comunitario que incluían a 80 tribus, como parte de los esfuerzos de la iniciativa comunitaria en el estado para acabar la guerra y restablecer la vida civil.

Para resolver la situación en El Geneina y en Darfur Occidental, se celebró una reunión de emergencia con el Gobernador de la región de Darfur y los gobernadores de otros estados de Darfur. Todos ellos visitaron El Geneina, capital de Darfur Occidental, encabezados por el Gobernador de la región y acompañados por voluntarios de equipos médicos, administraciones civiles, organizaciones nacionales y otros, para comprobar la situación humanitaria y de seguridad sobre el terreno y colaborar con las autoridades estatales para desactivar la crisis, establecer la seguridad y lograr la paz tras los sangrientos sucesos que ha vivido el estado en los últimos días. A través de los aeropuertos de El Fasher y Niyala se enviaron y distribuyeron a los afectados medicamentos y material de refugio que se encontraban en Puerto Sudán. Ello incluía también asegurar todas las carreteras internas y nacionales hacia y desde Darfur, lo que exige dar prioridad a las operaciones de consolidación de la paz y prestar el apoyo necesario para consolidarlas durante la próxima fase cualitativa de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán.

Las milicias asedian actualmente la región fronteriza de Um Dafoug, entre la República Centroafricana y el Sudán. Ello ocurre antes de la temporada de otoño con el objetivo de colocar vehículos militares en esa región, lo cual es motivo de preocupación porque irá seguido de ataques cuyo objetivo es matar a personas en función de su identidad. Advertimos de que, de no condenarse, tales sucesos amenazarán la seguridad desde Jartum hasta el Sahel. La comunidad internacional asumirá la responsabilidad por haber guardado silencio ante dichos sucesos.

Observamos que hay intentos de conectar el sur de Libia con la región de Darfur con el objetivo de trasladar vehículos militares en apoyo de las milicias.

En cuanto a la Dependencia para Combatir la Violencia contra las Mujeres y los Niños, el acoso a las mujeres por parte de elementos de las milicias ha provocado un alto nivel de violencia sexual relacionada con el

conflicto en Jartum. No se ha recibido información actualizada sobre la región de Darfur. Las milicias llevan a cabo secuestros y exigen cuantiosos rescates. Las milicias tienen como blanco a diplomáticos y embajadores sudaneses que formularon declaraciones contra ellos, y atacan sus casas y saquean sus propiedades. La Dependencia para Combatir la Violencia contra las Mujeres y los Niños señala un aumento de los secuestros y de

la violencia de género masiva en Jartum, gran parte de ellos dirigidos contra niñas. La mayoría de esos delitos se han atribuido a fuerzas que vestían el uniforme de las Fuerzas de Apoyo Rápido, según el testimonio de testigos. La Dependencia está documentando esos crímenes con el objetivo de poner fin a la impunidad.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.